



RENDINÍOS



Gobernación
de Norte de
Santander



Secretaría de Agricultura y
Desarrollo Rural
noviembre 2024



CAMPO MÁS PRODUCTIVO

META 85 Meta cuatrienio: Plan Departamental para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación apoyado (construido, aprobado y adopción).

20% - En proceso de construcción del documento del Plan Departamental para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación.

Inversión realizada con recursos de funcionamiento por \$198 millones.

La población beneficiada es el total de los habitantes de Norte de Santander, de todos los grupos etarios.

Para la construcción del Plan Departamental para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación, en el marco del Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación –SAN/DHA:

1. Se construyó la propuesta del Plan de Acción para el cuatrienio del Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación –SAN/DHA y se llevaron a cabo mesas intersectoriales de trabajo, en el marco de los pilares del derecho humano a la alimentación (disponibilidad, acceso, adecuación y sostenibilidad).
2. La Unidad de Apoyo Técnico del Comité SAN/DHA, ha sesionado 5 veces en el marco de la construcción del Plan de Acción del Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación –SAN/DHA.
3. La Unidad de Apoyo Técnico del Comité SAN/DHA convocó a las entidades nacionales del Pacto por el Catatumbo, con el fin de conocer los avances y la articulación con el Plan de Acción del cuatrienio del Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación.
4. Adicionalmente, el Comité de SAN/DHA ha sesionado 1 vez en el marco del Plan de Acción del CDSAN/DHA, y 2 veces, en atención a la crisis alimentaria del Catatumbo, donde se sugirió a las entidades nacionales, en el marco de los criterios de focalización de la entrega de las canastas alimentarias, tener en cuenta los hogares con niños(as) menores de 5 años, con desnutrición aguda moderada y severa, y con riesgo de desnutrición aguda.

La construcción, aprobación y adopción intersectorial del Plan Departamental para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación de la población nortesantandereana, por parte de todas las entidades, instituciones y dependencias integrantes del Comité, así como por parte de los invitados permanentes, tendrá un impacto en la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación de los nortesantandereanos en todos los grupos etarios.

La construcción, aprobación y adopción intersectorial del Plan Departamental para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación, está focalizada en todos los grupos etarios, de los 40 municipios de Norte de Santander.

